Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior SEAES - 2024

Universidad Nacional Rosario Castellanos

Comentarios y reflexiones finales

La Secretaría de Educación Pública (SEP), a través de la Subsecretaría de Educación Superior, delega las facultades para supervisar al Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) y coordinar las acciones de su implementación, así como lo previsto en los lineamientos que establecen SEAES.

La Coordinación Ejecutiva del SEAES publicó el 31 de mayo de 2024 la "Convocatoria para documentar los procesos de evaluación y los avances en la mejora continua en las instituciones de educación superior", invitando a las instituciones de educación (IES) a analizar y compartir en forma sistemática e integral sus ejercicios de evaluación y los avances en la mejora continua.

En ese sentido, la URC se sumó al primer ejercicio de autoevaluación, reflexionando y focalizando la atención en el programa de mejora continua integral en el Marco General del SEAES, tanto a nivel institucional como a nivel de programa académico.

Acciones de mejora

El Instituto de Estudios Superiores "Rosario Castellanos" (IESRC) se creó el 23 de mayo de 2023 en el marco del Programa de Gobierno de la Ciudad de México (2019-2024), el cual se convierte por Decreto en la Universidad Rosario Castellanos (URC) como un Organismo Público Descentralizado el 15 de junio de 2023, como resultado de la Reforma a la Ley de Educación de la Ciudad de México del 2 de junio de 2023, y el 2 de diciembre de 2024 se extingue la URC y al mismo tiempo se crea la Universidad Nacional Rosario Castellanos (UNRC), lo cual ha implicado una serie de cambios institucionales, ya que la oferta educativa se prevé que llegue a nuevas entidades federativas y municipios.

Por lo cual y en atención a las recomendaciones del SEAES, se trabajará en reforzar las vinculaciones interinstitucionales y con diversos organismos del sector privado, a fin de fortalecer las estrategias de apoyo a estudiantes en situación de vulnerabilidad y mejorar la difusión de resultados de investigación.

La UNRC desarrollará un sistema estratégico de evaluación que abarque las propuestas que se presentan en el reporte y reforzará en futuros informes emitidos

por la universidad los criterios transversales del SEAES. En este sentido, la UNRC propone fortalecer sus sistemas de seguimiento institucional mediante la planeación y monitoreo oportuno de los indicadores de evaluación que permitan observar los avances y resultados en todas sus áreas. Con la implementación de estas herramientas se contribuirá a garantizar un análisis basado en evidencia.

La Universidad reconoce la importancia de los criterios transversales del SEAES como la equidad, la inclusión, la sustentabilidad y la innovación. Para ello, propone realizar ajustes en los procesos de evaluación institucional con la finalidad de asegurar su integración en el análisis de impacto y la formulación de políticas de mejora continua. Asimismo, se propone reforzar la vinculación de estos criterios con las metas institucionales, garantizando su transversalidad en la planeación académica y administrativa.

En concordancia con el Marco General del SEAES y en relación al reconocimiento a la labor docente, la UNRC buscará consolidar su profesionalización como eje estratégico de su modelo educativo a través de la identificación y difusión de buenas prácticas en la enseñanza, por medio de la ampliación de la oferta de programas de desarrollo profesional, priorizando la formación en metodologías innovadoras, tecnologías educativas y estrategias comunicativas y pedagógicas centradas en el aprendizaje activo.

Además, fomentará la colaboración entre pares mediante comunidades de aprendizaje y redes de intercambio de experiencias al interior de la UNRC, así como con otras instituciones educativas públicas y privadas, con la finalidad de compartir recursos y fortalecer la retroalimentación sobre los procesos educativos que permitan promover una cultura de aprendizaje continuo que contribuya a la excelencia en la enseñanza.

Derivado de lo anterior, la institución se propone implementar las siguientes estrategias para atender la recomendación:

- A través de su modelo pedagógico y educativo, busca promover el uso de metodologías activas e innovadoras que favorezcan el aprendizaje significativo en todas sus modalidades; además de crear espacios de formación docente donde se brinden herramientas pedagógicas y tecnológicas.
- Trabajará con sus modelos educativos híbridos, presenciales y a distancia, asegurando el acceso equitativo a la educación.
- Fortalecerá mecanismos de apoyo académico para reducir los índices de deserción y rezago educativo.

Una vez que se desarrollen los nuevos procedimientos y procesos, la UNRC llevará a cabo mecanismos de autoevaluación y mejora continua en cada uno de los programas

y proyectos que se desarrollen dentro de las diferentes áreas de índole académico y administrativas.

REFLEXIÓN FINAL

México tiene que impulsar una educación superior que contribuya eficazmente a la convivencia democrática, al bienestar social, a la trasformación social y productiva, al crecimiento económico y a promover un espíritu de solidaridad y de cooperación; que genere oportunidades para quienes hoy no las tienen y que contribuya, con la creación del conocimiento que beneficie a nuestra sociedad.

Desde la perspectiva del Segundo Piso de la Cuarta Transformación la Educación Superior es un derecho humano y un bien público social; por lo que el Estado tiene el deber fundamental de garantizar el acceso a este nivel educativo. Las políticas educacionales nacionales constituyen la condición necesaria para favorecer el acceso a una Educación Superior de calidad, mediante estrategias y acciones consecuentes. Las oportunidades educativas incluyentes significan transformar las instituciones y la experiencia educativa para que puedan dar una respuesta pertinente, de calidad y de condiciones equitativas en relación con las diferencias de las personas y de los grupos.

Las respuestas de la Educación Superior a las demandas de la sociedad han de basarse en la capacidad reflexiva, rigurosa y crítica de la comunidad universitaria al definir sus finalidades y asumir sus compromisos.

La Universidad Nacional Rosario Castellanos debe insertarse proactivamente a los más altos fines de desarrollo nacional, aportar soluciones a las profundas asimetrías sociales, aspirar a convertirse en vanguardia científica y tecnológica, y ser copartícipe en la construcción del proyecto de Nación.

La creación de la UNRC asume que una de sus funciones primordiales es formar personas que se inserten críticamente en el momento que les tocó vivir; que construyan con creatividad soluciones y que tengan capacidad para generar proyectos sociales alternativos. Al mismo tiempo, da respuesta a las expectativas de las y los jóvenes que tienen apostados sus proyectos de vida a la mejor, más rigurosa y crítica formación profesional. Su premisa central es la convicción de que la educación constituye uno de los instrumentos más poderosos para realizar el cambio que nuestra sociedad necesita, co-participando, con todos los sectores sociales y productivos, en la promoción del bienestar humano a través de un conocimiento capaz de abordar sus problemas fundamentales.

La UNRC responde a la complejidad emergente del entorno; anticipa con oportunidad y creatividad las cambiantes demandas y problemáticas de la realidad, sin ceñirse al

impresionante peso de los aparatos burocráticos que puedan impedir su permanente transformación. Por ello, ha instrumentado formas alternativas de organización académica que promueven procesos de aprendizaje caracterizados por la apropiación crítica del conocimiento producido y por la capacidad para generarlo y transferirlo de manera directa.

De la misma manera tiene el propósito de coadyuvar con el Gobierno de México en la promoción de la equidad y la inclusión para construir una sociedad pluralista que ofrezca una distribución equitativa de las oportunidades. Esto requiere una combinación de medidas generales y especiales para establecer las condiciones de igualdad que puedan promover realmente la equidad. Ello significa diseñar y aplicar políticas destinadas a eliminar las diferencias sistemáticas en las oportunidades de educación superior.

En el siglo XXI, la universidad tiene que ser más crítica y comprehensiva frente a políticas públicas o de mercado que no se articulan de manera coherente con la profundidad de los cambios. Así, la universidad para refundarse deberá insertarse en un círculo virtuoso en el que se impulse la formación de una nueva ciudadanía e incorpore críticamente la diversidad de formas de entender, vincularse y comprometerse con el mundo; desde esta perspectiva, tendrá que aportar nuevas fórmulas que permitan que nuestra región se constituya en sociedad de aprendizaje, garantice los más altos niveles de bienestar humano genérico y alcance el ideal de desarrollo humano sostenible.

En el caso específico de México, las iniciativas que se impulsen tienen que recuperar los acuerdos sintetizados en la Declaración aprobada por la Cumbre Regional de la Educación Superior de la UNESCO (2008) la cual se compromete con la construcción de una sociedad más próspera, justa y solidaria y con un modelo de desarrollo humano integral sustentable. En un mundo donde el conocimiento, la ciencia y la tecnología juegan un papel de primer orden, el desarrollo y el fortalecimiento de la Educación Superior constituyen un elemento insustituible para el avance social, la generación de riqueza, el fortalecimiento de las identidades culturales, la cohesión social, la lucha contra la pobreza y el hambre, la prevención del cambio climático y la crisis energética, así como para la promoción de la cultura de paz.

Del mismo modo implica concretar diversas acciones que propicien (UNESCO, 2008):

- Generar las estructuras institucionales y las propuestas académicas que garanticen el derecho a la educación y la formación del mayor número posible de personas, destinadas a mejorar sustancialmente el soporte sociocultural, técnico, científico y artístico que requieren los países de la región.
- Crecer en diversidad, flexibilidad y articulación. Ello es particularmente importante para garantizar el acceso y permanencia en condiciones equitativas

y con calidad para todos y todas, y resulta imprescindible para la integración a la educación superior de sectores sociales como los trabajadores, los pobres, quienes viven en lugares alejados de los principales centros urbanos, la población indígena y afrodescendiente, personas con discapacidad, migrantes, refugiados, personas en régimen de privación de libertad, y otras poblaciones carenciadas o vulnerables.

- Dar satisfacción al aumento de las exigencias sociales por Educación Superior, profundizar las políticas de equidad para el ingreso e instrumentar nuevos mecanismos de apoyo público a los estudiantes y el acompañamiento académico, destinados a permitir su permanencia y buen desempeño en los sistemas.
- Reivindicar y dotar de nuevos contenidos a los principios de la enseñanza activa, según los cuales los principales protagonistas son individual y colectivamente quienes aprenden [vinculada al] al ejercicio de la ciudadanía, al desempeño activo en el mundo del trabajo y al acceso a la diversidad de la cultura.
- Formar personas con juicio crítico y estructuras de pensamiento capaces de transformar la información en conocimiento, para el buen ejercicio de sus profesiones y liderazgo en los sectores público y privado.
- Colaborar en la formación de sólidas bases cognitivas y de aprendizaje en los niveles precedentes a la educación superior, de tal manera que los estudiantes que ingresan al nivel superior cuenten con los valores, las habilidades, destrezas y capacidades para poder adquirir, construir y transferir conocimientos en beneficio de la sociedad.

En este marco, la acción social de la Universidad Nacional Rosario Castellanos, su responsabilidad ética, relevancia, calidad y las formas emergentes con que se articula con la sociedad, constituyen la base de su identidad.